UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

y en su nombre D. José Esteban Capilla Romá, Rector de la misma,
expide el presente título de

MÁSTER EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA por la Universitat Politècnica de València

a favor de

AURORA HIGUITA GRACIANO

por cuanto que ha cursado las 600 horas correspondientes al programa que figura al dorso de esta titulación, y ha superado todas las pruebas de evaluación correspondientes, en fecha 13 de febrero de 2019.

Valencia, a 7 de enero de 2022

El Rector

Director

Gabriel García Martínez

REGISTRO UNIVERSITARIO DE TÍTULOS
La Jefa del Servicio / Código de Referencia / Número de Registro
M 1599 007 2019 29606

Este título se otorga con el carácter de propio de la Universitat Politècnica de València, al amparo de lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, sin perjuicio de los títulos que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se expiden por el Rector en nombre del Rey.

56

Powered by CamScanner

PROGRAMA CURSADO

MODELOS DE GESTION Y MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD
ETICA Y FILOSOFIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
GESTION EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
LA RSC Y LA GESTION OPERATIVA DE LA EMPRESA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES
INVERSION SOCIALMENTE RESPONSABLE Y FINANZAS ETICAS
GOBIERNO CORPORATIVO Y VERIFICACION DE LA RSC
COMUNICACION Y REPUTACION CORPORATIVA
GESTION DE LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
GESTION DE STAKEHOLDERS EN LA RSC

TUTORIAS, PRACTICAS EN EMPRESA, VIAJES O A DISTANCIA

TESINA

CREDITOS ECTS

FRANCISCO BADIA ESCRICHE
NOTARIO
C/. Monjas de Santa Catalina, N.º 8, 3.º y 5.º
Telf. 96 351 33 66 - Fax 96 394 03 32
46002 VALENCIA

FRANCISCO BADIA ESCRICHE, Notario del Ilustre Colegio de Valencia,
LEGITIMACION: Anotada en la Sección Segunda mi libro indicador al Nº 161.
VISTO Y LEGITIMADO en cuanto a la firma digitalizada de DON JOSE ESTEBAN CAPILLA ROMA, Rector de la Universidad Politécnica de Valencia
Valencia, a seis de junio de dos mil veintidós.-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
COLEGIOS NOTARIALES
NIHIL PRIUS FIDE
A21
FE PÚBLICA NOTARIAL

FRANCISCO BADÍA ESCRICHE
NIHIL PRIUS FIDE
VALENCIA

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0275024002

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D. FRANCISCO BADIA ESCRICHE
Notario de **VALENCIA**
Notary of
el día **06/06/2022**
on

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. FRANCISCO BADIA ESCRICHE
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SELLO DE LA NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** VALENCIA
at / à

6. **el día** 09/06/2022
the / le

7. **por** EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
by / par

8. **bajo el número** N9101/2022/010930
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A042476637

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

D. Francisco Cantos Viñals
Decano

La Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla:NA:L6xi-10cM-+q68-HA7b

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille:NA:L6xi-10cM-+q68-HA7b

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de vérification de l'Apostille:NA:L6xi-10cM-+q68-HA7b

VS8044455

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Responsabilidad Social Empresarial

A

AURORA HIGUITA GRACIANO

C.C. 1,022,093,186

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el doce de abril del año dos mil diecinueve

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 46261 del libro de Registro de Diploma número 93

022198

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 17608
de 12 de abril de 2019

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A AURORA HIGUITA GRACIANO.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 12 de abril de 2019, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL** a **AURORA HIGUITA GRACIANO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1,022,093,186, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal especialidad.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia, que al Programa de Especialización en Responsabilidad Social Empresarial le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 17180 de 17 de octubre de 2014, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 55087.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

KPO

REGISTRO DE DIPLOMA : 46261 LIBRO : 93

Nombres y Apellidos : AURORA HIGUITA GRACIANO

Documento de identificación : Cédula de ciudadanía 1,022,093,186

Título obtenido : ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Acta de Grado : 17608

Diploma : 22198

Fecha de graduación : 12/04/2019

Fecha de registro del diploma : 12/04/2019

Medellín, 12 de abril de 2019

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

VIGILADA MEN
CONTUMARK S.A.S. NIT. 900.667.423-1

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Comunicadora Gráfica Publicitaria

A

AURORA HIGUITA GRACIANO

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

COMO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO
DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DOY FE
DE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA

09 FEB 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Jorge Luis Pineda Rodríguez
NOTARIO UNICO
SANTA FE DE ANTIOQUIA

El Decano,

LUIS MARIANO GONZÁLEZ AGUDELO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 22314 del libro de Registro de Diploma número 45

188151

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 13982
de 08 de octubre de 2010

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE COMUNICADORA GRÁFICA PUBLICITARIA A AURORA HIGUITA GRACIANO.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 16:00 horas del 08 de octubre de 2010, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **COMUNICADORA GRÁFICA PUBLICITARIA** a **AURORA HIGUITA GRACIANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.022.093.186, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Comunicación. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Comunicación y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Comunicación Gráfica Publicitaria tiene Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 4322 de 27 de septiembre de 2005 con código SNIES 18124659011050011100.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

LUIS MARIANO GONZÁLEZ AGUDELO
Decano

COMO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DOY FE DE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

09 FEB 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
Jorge Luis Pineda Rodriguez
NOTARIO UNICO
SANTA FE DE ANTIOQUIA

maguilar

Nit. 890.902.920-1
Carrera 87 No. 30-65 • Teléfono: (574) 340 5555
Fax: (574) 340 5216 • Apartado Aéreo 1983
www.udem.edu.co • e-mail: udem@udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN 5148 DE 2009

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

AURORA HIGUITA GRACIANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.093.186

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santafé De Antioquia,
a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLOGICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
REGIONAL ANTIOQUIA

6689225 - 09/07/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954900259595CC1022093186C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

Aprobado mediante resolución número:	Acta Nro.	Año:
	01	2003

0681 del 4 de febrero de 2003.

En atención a que HIGUITA GRACIANO AURORA, identificado(a) con T.I. Nro. 870430-69479 de ANTIOQUIA, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nro. 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en:

El Libro de Actas de Graduación Nro. 03 , Acta general Nro. 02
Folio Nro. 15 , Número de orden 57

Para constancia se firma en Santa Fe De Antioquia, a los días 3 del mes de December de 2003.

Nota: Según Decreto Nacional Nro. 921 de Mayo 6 de 1994, articulo segundo No requiere Autenticarse.

El acto fue presidido por:

LUZ ELENA BRAND AGUDELO
Rectora (e)
C.C. No 32100205 Antioquia

ORFA RUTH CARVAJAL USUGA
Secretaria
C.C. No 32100803 Antioquia